

Embargado hasta el 6 de junio de 2003 12:01 GMT

OEA: Esencial reforzar la protección de los derechos humanos

(Santiago de Chile) En vísperas de la XXXIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Amnistía Internacional conjuntamente con una coalición de organismos no gubernamentales, hace un llamamiento para que se fortalezca el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos.

"El fortalecimiento de los mecanismos de protección de los derechos humanos es vital, y la aplicación de las normas de derechos humanos en la región es ahora más importante que nunca," declaró la organización.

"Se requiere que la Asamblea General apruebe un significativo apoyo material, de manera continua y progresiva, a la Comisión y a la Corte Interamericanas de Derechos Humanos," añadió Amnistía Internacional.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 se han traducido, en algunos Estados miembros de la OEA, en un aumento de las prácticas discriminatorias por parte de las autoridades, en la aplicación de definiciones de "terrorismo" imprecisas y arbitrarias, y en violaciones del derecho a la libertad y a un juicio justo. Algunos Estados de la región han promulgado leyes que transgreden lo estipulado en los instrumentos del sistema interamericano.

"Aunque, en teoría, tales medidas se están adoptando con el fin de proteger la seguridad, la realidad es que están transmitiendo una idea tergiversada de lo que debe ser la seguridad y violan los derechos humanos," añadió Amnistía Internacional.

La organización pidió a la Asamblea General de la OEA que adopte una resolución en la que se reitere la voluntad colectiva de respetar a los derechos humanos en el contexto de la denominada lucha contra el "terrorismo", tal como coincide en proponer un último Informe sobre la materia de la Comisión Interamericana, y como se desprende de numerosos instrumentos internacionales sobre derechos humanos y sobre derecho internacional humanitario, así como de la propia Convención Interamericana contra el Terrorismo.

"Debe también recordarse que la aplicación a escala nacional, mediante disposiciones internas, de los tratados de derechos humanos del sistema interamericano es fundamental para el pleno disfrute de los derechos fundamentales," declaró Amnistía Internacional.

A fin de conseguir que los Estados rindan cuentas de las violaciones de derechos humanos de las que resulten responsables y que se fortalezca el sistema interamericano en su conjunto, Amnistía Internacional está pidiendo a la Asamblea General de la OEA que adopte una resolución instando a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que suscriban y ratifiquen sin reservas todos los tratados regionales sobre derechos humanos, y a que hagan íntegramente aplicables las disposiciones de éstos en sus ordenamientos internos.

Para el período de sesiones de la Asamblea General del presente año, Amnistía Internacional está haciendo cabildeo para que la Asamblea General adopte una resolución reiterando su apoyo a la labor de los defensores de los derechos humanos, que incluya adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su vida, su seguridad personal y su derecho a la libertad de expresión.

Así también, Amnistía Internacional está solicitando:
el apoyo regional a la Corte Penal Internacional;
la creación de un Grupo de Trabajo sobre la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo; y

la ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

"Dado que un tema medular en las sesiones de la OEA que empiezan su curso desde mañana será el de la gobernabilidad, es preciso tener en cuenta que ésta cobra sentido y trascendencia histórica sólo si se apoya sustantivamente en el respeto y eficacia de los derechos fundamentales," concluyó la organización.

Para mayor información por favor ver: Pronunciamento de la Coalición Internacional de ONGs ante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, <http://www.cejil.org/asambleas.cfm>

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>